



El Infrascrito Secretario Municipal y Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, -
COMUDE- del municipio de Palencia, departamento de Guatemala.

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo, -COMUDE- de Palencia, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita, la que copiada literalmente dice: -----

ACTA NÚMERO 01-2025: Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Palencia, Departamento de Guatemala, el día viernes diecisiete de enero de dos mil veinticinco, presidida por el señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, Alcalde/Coordinador, con la asistencia de las siguientes personas: Ramiro Tercero Aquino, Concejal Primero, José Ovidio Itzep Montenegro; Concejal Segundo, Nery Guillermo Sanuncini Garrido; Concejal Tercero, Oswaldo Pérez Guevara, Síndico Segundo; **Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo:** María Audelia Gomez Jimenez de Jimenez, COCODE caserío El Cedrito; Nora Isabel Girón Alvizures de Cifuentes, COCODE caserío Las Pitias; Teodoro Putul Xi, COCODE aldea Buena Vista; Eulalia Rodas Alvarez de Osorio, COCODE cantón Ojo de Agua; Maria Maribel Jimenez Chacón, COCODE caserío La Cumbre; José de Jesús Mijangos López, COCODE cantón Pueblo Nuevo; Mauricio Yocuté Castellanos, COCODE aldea Sanguayabá; Victor Manuel Reyes Carías, COCODE colonia San Mauricio; Sairy Ligia Sazo Archila de Rosales, COCODE caserío El Trapichito; Brenda Maritza Ardón Mayen de Pineda, COCODE aldea Plan Grande; Milky Magaly Mijangos Maldonado, COCODE cantón Agua Tibia; Vilma Noemí Sánchez García, COCODE Colonia La Joya; Wendy Marleny Cano Hernández de Pineda, COCODE caserío Jocotales; Zoila Esperanza Monzón López, COCODE cantón Rincón de la Piedra; María del Carmen Aroche del Cid de Morales, COCODE colonia El Jícaro; Rosa Gatica Gómez, COCODE aldea El Manzanote; Cesar Augusto Mijangos Canté, COCODE caserío El Amolar; José Guadalupe Cante Ramos, caserío Joya Larga; Victorina Gatica Concobá de Cruz, COCODE aldea El Bejucal; José Alfredo Escobar Reyes, COCODE caserío La Colonia; **Representantes de entidades Públicas con Presencia en el Municipio:** Selvin Alexander Catú Castillo; Monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia, Licenciado Armando Ernesto León González; Asesor Ejecutivo Departamental de Guatemala del Registro Nacional de las Personas, Ana Esther Bol Pineda; Registrador Civil de las Personas II en el Registro Central de las Personas, Luz Elvira Ramírez Montenegro de Hernández; Delegado Municipal Social del Ministerio de Desarrollo Social, Dulce Anahí Gómez Sandoval; Delegado Municipal Social I del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Claudia Leticia Hernández; Administradora del programa Mis Años Dorados, Elvia Susana Reyes Martínez de Dávila; Encargada de Casa Joven, Héctor Luis Gramajo Dávila, Coordinador Municipal de la sede del Instituto de la Defensa Pública Penal, Rodolfo López Ajin; Secretario del Juzgado de Paz, Emeterio Rodas Aguilar, Extensionista del MAGA, Licenciada Mery Alaíde Roblero Gálvez; Asesora Fortalecimiento de Educación Ambiental -MARN-, Licenciada Ana Francisca Mendoza Cuque de Rivera; Asesora de Participación Social -MARN-, Ismailia Alvizuris Cotto; Supervisión Educativa, Doctora Lucia Mercedes Gallardo Cabrera; Coordinadora del Distrito Municipal de Salud de Palencia, Walter Geovanni González Hernández; Inspector de Saneamiento Ambiental del Centro de Atención Permanente de Palencia, Luis Gabriel Palencia Solares; Delegado Municipal Tribunal Supremo Electoral; **Representantes de Entidades Civiles:** Marvin Humberto Alvizures; Ciudad de Los Niños y Vilmer Alfredo Mijangos Reyes; Presidente del Deportivo Palencia Fut-Bol Club FC,. Asimismo, se encuentra presente Edgar René Cardona Pantaleón, Secretario Municipal y Secretario del COMUDE, siendo las diez horas, constituidos en las instalaciones de la Municipalidad de Palencia, ubicada en cantón Pueblo Nuevo 0-93 de este Municipio, para dejar constancia y aprobar los puntos siguientes: -----

PRIMERO: El señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, Alcalde/Coordinador del COMUDE, da la bienvenida y agradece a cada uno de los presentes su presencia a esta reunión y seguidamente dio a conocer la agenda a tratar. -----

SEGUNDO: El señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; Alcalde y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, manifiesta la verificación de la integración, funcionamiento y vigencia del COMUDE, de conformidad con el Decreto 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Acuerdo Gubernativo número 461-2002 Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Manifestado que es el segundo año de vigencia de la reorganización del Consejo Municipal de Desarrollo, el cual se describe de la manera siguiente:

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE), EJERCICIO FISCAL 2025													
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO NÚMERO 11-2002, LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL													
MUNICIPIO: Palencia													
DEPARTAMENTO: Guatemala													
No.	Representantes que integran el COMUDE	SEXO	GRUPO ÉTNICO	Comunidad Lingüística (se refiere al idioma que habla)	Edad	Cargo	No. De documento de nombramiento de la Institución a la que representa (acta, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento	No. De Documento de acreditación como integrante del COMUDE (acta, oficio etc.)	Fecha acreditación	Número de Telefono	Correo electrónico	OBSERVACIONES
Alcalde/Coordinador													
Municipalidad de Palencia													
1	Guadalupe Alberto Reyes Aguilar	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	60	Alcalde/ Coordinador	Acta No. 08-2024. Punto Vigésimo	2024-01-23	Acta No. 03-2024	2024-01-24	59910012		
Secretario													
Municipalidad de Palencia													
1	Edgar René Cardona Pantaleón	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	34	Secretario	Acta No. 08-2024. Punto Vigésimo	2024-01-23	Acta No. 03-2024	2024-01-24	59238384		
Síndicos y Concejales													
Municipalidad de Palencia													
1	Jose Ovidio Itzep Montenegro	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	46	Concejal Segundo	Acta No. 08-2024, Punto Vigésimo	2024-01-23	Acta No. 03-2024	2024-01-24	31793061		
Municipalidad de Palencia													
2	Guillermo Sanuncini Garrido	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	58	Concejal Tercero	Acta No. 08-2024, Punto Vigésimo	2024-01-23	Acta No. 03-2024	2024-01-24	30732101		
Municipalidad de Palencia													
3	Oswaldo Pérez Guevara	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	60	Sindico Segundo	Acta No. 08-2024, Punto Vigésimo	2024-01-23	Acta No. 03-2024	2024-01-24	57086507		
Municipalidad de Palencia													
4	Ramiro Tercero Aquino	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	63	Concejal Primero	Acta No. 08-2024. Punto Vigésimo	2024-01-23	Acta No. 03-2024	2024-01-24	59910016		
Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE)													
Región Parte Alta													
1	María Audelia Gomez Jimenez de Jimenez	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	45	Titular	Acta No. 11-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	53324930		
Región Sur													
2	Nora Isabel Girón Alvizures de Cifuentes	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	42	Titular	Acta No. 06-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	45278055		
Región Sur													
3	Teodoro Putul Xi	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	38	Titular	Acta No. 06-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	31410547		
Región Central													
4	Eulalia Rodas Alvarez de Osorio	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	54	Titular	Acta No. 07-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	42573265		

Región Parte Alta												
5	Maria Maribel Jimenez Chacón	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	35	Titular	Acta No. 11-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	33852608	
Región Central												
6	José de Jesús Mijangos López	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	52	Titular	Acta No. 07-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	37883232	
Región Parte Alta												
7	Mauricio Yocuté Castellanos	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	67	Titular	Acta No. 11-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	45257154	
Región Norte												
8	Victor Manuel Reyes Carías	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	64	Titular	Acta No. 08-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	31006927	
Región Norte												
9	Sairy Ligia Sazo Archila de Rosales	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	33	Titular	Acta No. 08-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	37883232	
Región Plan Grande												
10	Brenda Maritza Ardón Mayen de Pineda	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	51	Titular	Acta No. 09-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	53602520	
Región Central												
11	Milky Magaly Mijangos Maldonado	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	50	Titular	Acta No. 07-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	53444365	
Región Central												
12	Vilma Noemi Sánchez García	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	50	Titular	Acta No. 07-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	46952801	
Región Central												
13	Wendy Marleny Cano Hernández de Pineda	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	34	Titular	Acta No. 07-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	55505852	
Región Central												
14	Zoila Esperanza Monzón López	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	59	Titular	Acta No. 07-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	31625926	
Región Norte												
15	María del Carmen Aroche del Cid de Morales	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	65	Titular	Acta No. 08-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	42855823	
Región Plan Grande												
16	Rosa Gatica Gómez	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	45	Titular	Acta No. 09-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	57740755	
Región Samsur												
17	Cesar Augusto Mijangos Canté	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	56	Titular	Acta No. 10-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	59630195	
Región Samsur												
18	José Guadalupe Cante Ramos	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	27	Titular	Acta No. 10-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	32036923	
Región Samsur												
19	Victorina Gatica Concobá de Cruz	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	73	Titular	Acta No. 10-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	31832044	
Región Parte Alta												
20	José Alfredo Escobar Reyes	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	47	Titular	Acta No. 11-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	30503290	
Representantes de entidades públicas con presencia en la localidad												
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia												
1	Selvin Alexander Catú Castillo	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	32	Titular	Nota de fecha 23-01-2024	2024-01-23	Acta No. 03-2024	2024-01-24	55615277	
Registro Nacional de las Personas												

2	Armando Ernesto León González	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	34	Titular	Oficio DE-432-2025	2025-01-15	Acta No. 01-2025	2025-01-17	58587617		
Registro Nacional de las Personas													
3	Ana Esther Bol Pineda	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	38	Suplente	Oficio DE-432-2025	2025-01-15	Acta No. 01-2025	2025-01-17	58587617	abol@renap.gob.gt	
Ministerio de Desarrollo Social													
4	Luz Elvira Ramírez Montenegro de Hernández	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	43	Titular	Oficio CDG-MIDES-0040-2024/JDOL-ve	2024-01-17	Acta No. 03-2024	2024-01-24	49438056	luciramirez30181@gmail.com	
Ministerio de Desarrollo Social													
5	Dulce Anahí Gómez Sandoval	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	21	Suplente	Oficio CDG-MIDES-0040-2024/JDOL-ve	2024-01-17	Acta No. 03-2024	2024-01-24	57581136		
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Programa mis Años Dorados)													
6	Claudia Leticia Hernández	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	55	Titular	Nota de fecha 23-01-2024	2024-01-23	Acta No. 03-2024	2024-01-24	54058895		
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República													
7	Elvia Susana Reyes Martínez de Dávila	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	53	Titular	Nota de fecha 23-01-2024	2024-01-23	Acta No. 03-2024	2024-01-24	34838509		
Instituto de la Defensa Pública Penal													
8	Héctor Luis Gramajo Dávila	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	34	Titular	Nota de fecha 21-02-2024	2024-02-21	Acta No. 04-2024	2024-02-23	50000936		
Corte Suprema de Justicia													
9	Rodolfo López Ajín	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	38	Titular	Nota de fecha 23-01-2024	2024-01-23	Acta No. 03-2024	2024-01-24	55758707		
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación													
10	Emeterio Rodas Aguilar	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	37	Titular	Nota de fecha 16-01-2025	2025-01-16	Acta No. 01-2025	2025-01-17	57011784		
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales													
11	Mery Alaíde Roblero Gálvez	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	48	Titular	Oficio No. 032-2024/DIFOP AS/ILAM/mr.	2024-01-19	Acta No. 03-2024	2024-01-24	58693784	maroblero@marn.gob.gt	
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales													
12	Ana Francisca Mendoza Cuque de Rivera	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	65	Suplente	Oficio No. 032-2024/DIFOP AS/ILAM/mr.	2024-01-19	Acta No. 03-2024	2024-01-24	56791867	amendoza@marn.gob.gt	
Ministerio de Educación (Supervisión Educativa)													
13	Ismailia Alvizuris Cotto	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	41	Titular	Nota de fecha 23-01-2024	2024-01-23	Acta No. 03-2024	2024-01-24	59961637		
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social													
14	Lucia Mercedes Gallardo Cabrera	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	45	Titular	Oficio DDRISSGA NO No. 0030-2024 Ref. Dr.R.C.S.M/ mser	2024-01-10	Acta No. 03-2024	2024-01-24			
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social													
15	Walter Geovanni González Hernández	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	44	Suplente	Oficio CAP Palencia No. 021-2024 Dra.L.M.G.C /alml	2024-01-15	Acta No. 03-2024	2024-01-24	41003602		
Tribunal Supremo Electoral													
16	Luis Gabriel Palencia Solares	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	60	Titular	Nota de fecha 22-01-2024	2024-01-22	Acta No. 03-2024	2024-01-24	50133757		
Representantes de entidades civiles locales													
Deportivo Palencia Fut-Bol Club FC													

1	Vilmer Alfredo Mijangos Reyes	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	31	Titular	Nota de Fecha 23-01-2024	2024-01-23	Acta No. 03-2024	2024-01-24	50005066
Ciudad de los Niños											
2	Marvin Humberto Alvizures	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	39	Titular	Nota de fecha 23-01-2024	2024-01-23	Acta No. 03-2024	2024-01-24	59868441
Representantes de organizaciones de mujeres (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)											
...											
En donde existan - Autoridades comunidades indígenas (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)											
...											
Invitados (solo voz, sin voto)											

Dando a conocer todos los avances que se han obtenido durante estos últimos años; asimismo, insta al pleno a seguir trabajando para que el desarrollo siga llegando a todas las comunidades del municipio de Palencia, departamento de Guatemala. -----

TERCERO: Se dio lectura a la nota enviada por **Yoselin Marily Porón Lemus, Encargada de Presupuesto y José René Cano Huertas, Director de AFIM**, de fecha 16 de enero de 2025, en el cual manifiestan que de conformidad con el artículo 98, literal K) y 135 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República, se somete para su consideración la aprobación del informe cuatrimestral de la **Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Período del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2024**, adjuntando para el efecto lo siguiente:

- Resumen del Presupuesto de Ingresos y Egresos del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.
- Ejecución Presupuestaria de ingresos del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.
- Ejecución Presupuestaria de egresos del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.

El Concejo Municipal enterado del contenido del citado oficio y de haberse enterado del contenido de la ejecución presupuestaria indicada, por unanimidad de votos de los presentes, **ACUERDA: I) Aprobar la Ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos del período del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro**, por haberla encontrado de conformidad y de acuerdo a las normas legales vigentes, la cual en su resumen refleja lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE: PALENCIA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
REPORTE CUATRIMESTRAL
DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

CLASE CÓDIGO PROGRAMA	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	Q 57,000,000.00	Q 22,846,880.51	Q 79,846,880.51	Q 38,305,702.68
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 10,999,095.00	Q 1,309,893.71	Q 12,308,988.71	Q 2,883,656.04
11	INGRESOS TRIBUTARIOS NO	Q 3,230,500.00	Q 4,303,273.01	Q 7,533,773.01	Q 4,849,046.07
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 377,700.00	Q 102,933.70	Q 480,633.70	Q 167,401.69
14	INGRESOS OPERACIÓN DE	Q 1,647,000.00	Q 34,644.00	Q 1,681,644.00	Q 494,377.21
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 150,000.00	Q 18,103.98	Q 168,103.98	Q 64,180.03
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 7,071,489.85	Q 770,591.96	Q 7,842,081.81	Q 3,310,365.12
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	Q 33,524,215.15	Q 16,033,375.28	Q 49,557,590.43	Q 26,536,676.52
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 274,064.87	Q 274,064.87	Q -
	EGRESOS	Q 57,000,000.00	Q 134,550,357.13	Q 191,550,357.13	Q 40,926,052.52
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 15,309,822.53	Q 3,855,315.13	Q 19,165,137.66	Q 7,028,379.80



12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Q 14,500,373.62	Q 72,406,155.98	Q 86,906,529.60	Q 14,785,052.73
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q 3,302,561.27	Q 35,406,199.58	Q 38,708,760.85	Q 6,411,525.98
17	SEGURIDAD INTEGRAL	Q 3,100,000.00	Q 2,382,442.13	Q 5,482,442.13	Q 1,873,205.90
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q 450,000.00	Q 1,499,804.41	Q 1,949,804.41	Q 182,184.68
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS	Q 2,180,000.00	Q 1,688,875.64	Q 3,868,875.64	Q 1,552,661.89
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	Q 1,168,130.07	Q 1,309,118.62	Q 2,477,248.69	Q 996,884.20
23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	Q 15,680,112.51	Q 14,781,529.75	Q 30,461,642.26	Q 7,428,214.95
25	SERVICIOS DE EMERGENCIA	Q 1,000,000.00	Q 685,715.89	Q 1,685,715.89	Q 551,942.39
30	RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	Q -	Q 490,200.00	Q 490,200.00	Q -
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 309,000.00	Q 45,000.00	Q 354,000.00	Q 116,000.00
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				-Q 2,620,349.84

INGRESOS PERCIBIDOS

Q 38,305,702.68

EGRESOS

Q

EJECUTADOS

40,926,052.52

superavit/deficit

-Q

presupuestario

2,620,349.84

II) Que por medio del Director de AFIM, se envíe la documentación respectiva a donde corresponda para dar cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 98, literales "d" y "o", y artículo 135 del Código Municipal, artículos 19 y 47 de la Ley Orgánica de Presupuesto, sus reformas y su Reglamento, Decreto 101-97 y 240-98. III) Certifíquese y notifíquese al Director de AFIM. -----

CUARTO: Se dio a la nota enviada por **Yoselin Marily Porón Lemus, Encargada de Presupuesto y José René Cano Huertas, Director de AFIM**, de fecha 04 de enero de 2024, por medio del cual somete a consideración para su aprobación, la **liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, y así dar cumplimiento al **Artículo 98 literal G, Código Municipal, Decreto 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala**, el cual está integrado con la siguiente documentación:

- Estado de liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de Diciembre 2024.
- Ejecución presupuestaria de ingresos del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024.
- Ejecución presupuestaria de egresos del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024.

Reflejando el siguiente resumen:

MUNICIPALIDAD DE: PALENCIA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CLASE CÓDIGO PROGRAMA	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	Q 57,000,000.00	Q 134,550,357.13	Q 191,550,357.13	Q103,140,795.08
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 10,999,095.00	Q 1,433,239.81	Q 12,432,334.81	Q 12,621,704.02
11	INGRESOS TRIBUTARIOS NO	Q 3,230,500.00	Q 11,324,105.95	Q 14,554,605.95	Q 13,688,133.80
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 377,700.00	Q 151,933.70	Q 529,633.70	Q 551,270.11



14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 1,647,000.00	Q 74,644.00	Q 1,721,644.00	Q 1,774,378.78
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 150,000.00	Q 18,103.98	Q 168,103.98	Q 168,103.98
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 7,071,489.85	Q 770,591.96	Q 7,842,081.81	Q 7,878,309.29
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 33,524,215.15	Q 119,920,813.48	Q 153,445,028.63	Q 66,458,895.10
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 856,924.25	Q 856,924.25	Q -
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	Q -	Q -	Q -	Q -
CÓDIGO PROGRAMA	EGRESOS	Q 57,000,000.00	Q 134,550,357.13	Q 191,550,357.13	Q113,001,894.61
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 15,309,822.53	Q 3,855,315.13	Q 19,165,137.66	Q 17,881,177.76
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Q 14,500,373.62	Q 72,406,155.98	Q 86,906,529.60	Q 46,266,794.95
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q 3,302,561.27	Q 35,406,199.58	Q 38,708,760.85	Q 13,803,411.77
17	SEGURIDAD INTEGRAL	Q 3,100,000.00	Q 2,382,442.13	Q 5,482,442.13	Q 5,396,042.16
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q 450,000.00	Q 1,499,804.41	Q 1,949,804.41	Q 421,008.97
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS	Q 2,180,000.00	Q 1,688,875.64	Q 3,868,875.64	Q 3,787,316.56
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	Q 1,168,130.07	Q 1,309,118.62	Q 2,477,248.69	Q 2,417,468.34
23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	Q 15,680,112.51	Q 14,781,529.75	Q 30,461,642.26	Q 21,123,730.82
25	SERVICIOS DE EMERGENCIA	Q 1,000,000.00	Q 685,715.89	Q 1,685,715.89	Q 1,596,943.28
30	RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	Q -	Q 490,200.00	Q 490,200.00	Q -
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 309,000.00	Q 45,000.00	Q 354,000.00	Q 308,000.00

INGRESOS PERCIBIDOS

Q 103,140,795.08

EGRESOS EJECUTADOS

Q 113,001,894.61

superavit/deficit

presupuestario

-Q 9,861,099.53

El Concejo Municipal luego de tener conocimiento de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2021, **por unanimidad ACUERDA:** I) Aprobar la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de conformidad con los Artículos 98, Literal G, 125, Código Municipal, Decreto 12-2002, del Congreso de la República, 36, 43, 47 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual está integrado de la forma indicada en la parte expositiva del presente. II) Se ordena a la Encargada de Presupuesto y Director de AFIM, remitir a donde corresponde de conformidad con la Ley. III) Certifíquese y notifíquese para los efectos consiguientes. -----

QUINTO: Personal de Centro de Atención Permanente -CAP-, dan a conocer a los presentes los síntomas de la tuberculosis, exponiendo que la tuberculosis puede cambiar de fase, asimismo, solicitan al pleno informar a la población para que acudan al centro de salud si presentan algún síntoma expuesto. -----

SEXTO: Expone Nancy Bran Choquín; Directora de Desarrollo Social, a los presentes de los programas que esta dirección tiene a servicio de la población. Queda a consideración del pleno esta información. -----

SÉPTIMO: Se a da conocer a los presentes el programa del Cendim, para niños comprendidos en la edad de 2 a 4 años, para quienes tengan a bien conocer a personas que necesiten del apoyo de este programa, se les imparte tema educación avanzada en un horario de 8 de la mañana a 4 de la tarde. -----

OCTAVO: Los Bomberos Municipales Departamentales, da a conocer al pleno la información de los incendios forestales por los que el municipio es afectado en la temporada de verano, en la etapa inicial puede ser contralado o extinguido con bombas. Un incendio declarado es difícil de extinguirlo, el oxígeno es bajo se debe tener extrema precaución por el riesgo de una explosión de humo o flujo reverso. El incendio rastrero se a nivel del suelo elimina plantas, arboles pequeños, pastizales, hojas, ramas y arbustos del 1.50 metros de alto. Siguen exponiendo recomendaciones a los presentes para realizar de una manera adecuada las rozas. -----

NOVENO: El día de hoy se deja constancia que el Ingeniero Emeterio Rodas Aguilar; Extensionista del MAGA, forma parte del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, como representante **Titular**, con efectos a partir del día de hoy. -----

DÉCIMO: El día de hoy se deja constancia que el Licenciado Armando Ernesto León González; Asesor Ejecutivo Departamental de Guatemala del Registro Nacional de las Personas, forma parte del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, como representante **Titular** y Ana Esther Bol Pineda; Registrador Civil de las Personas II en el Registro Central de las Personas, Palencia, como representante **Suplente**, con efectos a partir del día de hoy. -----

DÉCIMO PRIMERO: No habiendo más que hacer constar, el señor Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal, agradece a los presentes su asistencia, y se finaliza la misma, en el lugar y fecha al principio consignados, siendo las doce horas con veinticinco minutos, la que previa lectura, se ratifica y firma por los que en ella intervenimos. **DAMOS FE.** Ilegible, Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, Alcalde/Coordinador; ilegible, Ramiro Tercero Aquino, Concejal Primero; ilegible, José Ovidio Itzep Montenegro, Concejal Segundo; ilegible, Nery Guillermo Sanuncini Garrido, Concejal Tercero; ilegible, Oswaldo Pérez Guevara, Síndico Segundo; ilegible, María Audelia Gomez Jimenez de Jimenez, COCODE caserío El Cedrito; ilegible, Maria Maribel Jimenez Chacón, COCODE caserío La Cumbre; ilegible, José Alfredo Escobar Reyes, COCODE caserío La Colonia; ilegible, José Guadalupe Cante Ramos, caserío Joya Larga; ilegible, Mauricio Yocuté Castellanos, COCODE aldea Sanguayabá; ilegible, Cesar Augusto Mijangos Canté, COCODE caserío El Amolar; ilegible, Victorina Gatica Concobá de Cruz, COCODE aldea El Bejucal; ilegible, Brenda Maritza Ardón Mayen de Pineda, COCODE aldea Plan Grande; ilegible, Victor Manuel Reyes Carías, COCODE colonia San Mauricio; ilegible, Teodoro Putul Xi, COCODE aldea Buena Vista; ilegible, Rosa Gatica Gómez, COCODE aldea El Manzanote; ilegible, María del Carmen Aroche del Cid de Morales, COCODE colonia El Júcaro; ilegible, Sairy Ligia Sazo Archila de Rosales, COCODE caserío El Trapichito; ilegible, Wendy Marleny Cano Hernández de Pineda, COCODE caserío Jocotales; ilegible, Zoila Esperanza Monzón López, COCODE cantón Rincón de la Piedra; ilegible, Eulalia Rodas Alvarez de Osorio, COCODE cantón Ojo de Agua; ilegible, Milky Magaly Mijangos Maldonado, COCODE cantón Agua Tibia; ilegible, Vilma Noemí Sánchez García, COCODE Colonia La Joya; ilegible, José de Jesús Mijangos López, COCODE cantón Pueblo Nuevo; ilegible, Nora Isabel Girón Alvizures de Cifuentes, COCODE caserío Las Pitás; ilegible, Emeterio Rodas Aguilar, Extensionista del MAGA; ilegible, Walter Geovanni González Hernández, Inspector de Saneamiento Ambiental del Centro de Atención Permanente de Palencia; ilegible, Doctora Lucia Mercedes Gallardo Cabrera, Coordinadora del Distrito Municipal de Salud de Palencia; ilegible, Licenciado Armando Ernesto León González, Asesor Ejecutivo Departamental de Guatemala del Registro Nacional de las Personas; ilegible, Ana Esther Bol Pineda, Registrador Civil de las Personas II en el Registro Central de las Personas, Palencia; ilegible, Luz Elvira Ramírez Montenegro de Hernández, Delegado Municipal Social del Ministerio de Desarrollo Social; ilegible, Dulce Anahí Gómez Sandoval, Delegado Municipal Social I del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; ilegible, Selvin Alexander Catú Castillo, Monitor Municipal de la Secretaría dPe Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia; ilegible, Claudia Leticia Hernández, Administradora del programa Mis Años Dorados; ilegible, Ismailia Alvizuris Cotto, Supervisión Educativa; ilegible, Luis Gabriel Palencia Solares,

Delegado Municipal Tribunal Supremo Electoral; ilegible, Rodolfo López Ajin, Secretario del Juzgado de Paz; ilegible, Elvia Susana Reyes Martínez de Dávila, Encargada de Casa Joven; ilegible, Licenciada Mery Alaíde Roblero Gálvez, Asesora Fortalecimiento de Educación Ambiental -MARN-; ilegible, Licenciada Ana Francisca Mendoza Cuque de Rivera, Asesora de Participación Social -MARN-; ilegible, Héctor Luis Gramajo Dávila, Coordinador Municipal de la sede del Instituto de la Defensa Pública Penal; ilegible, Marvin Humberto Alvizures, Ciudad de Los Niños; ilegible, Vilmer Alfredo Mijangos Reyes, Presidente del Deportivo Palencia Fútbol Club FC; ilegible, Edgar René Cardona Pantaleón, Secretario Municipal y Secretario del COMUDE, están los sellos respectivos.-----

Se extiende la presente en Palencia, a veinte días del mes de enero del año dos mil veinticinco.-----



Edgar René Cardona Pantaleón
Secretario Municipal del COMUDE



Guadalupe Albertina Rosaguylla
Alcalde/Coordinador

